



LA ESPIGA

R. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: PRIOR, 20
Anartado núm. 45 Teléfono 1126

Labriegos-Patriotas

Nuestros labradores están en plena siega, en plena recolección. En estos días caliginosos del mes de julio, las hoces de nuestros segadores no descansan un momento, como no descansan las manijeras de nuestros atadores y atadoras, ni los trillos, ni los bieltos en las eras, ni las máquinas segadoras y aventadoras; todo ese trabajo intenso y los carros y los haces de los mayores y las preocupaciones de los amos y las cuitas todas de estos afanes cotidianos, constituyen un himno interesante al trabajo que Dios quiere que el hombre realice en esta época, símbolo y presagio de bienandanzas futuras y de realidades que vemos ya prontas a asomarse por el horizonte.

Pero por las circunstancias especiales por que atraviesa nuestra Patria, precisamente en estos días, se ha hecho un alto, aunque sea breve, en esos afanes y trabajos. Los días 17, 18 y 19 de los corrientes fueron los días conmemorativos del Glorioso Alzamiento Nacional, y el Estado ha querido que nos asociásemos a las fiestas. Nuestros labriegos, muy buenos patriotas, no han dejado de sumarse al Movimiento. ¡Cómo no, si ellos, por boca de prestigiosos militares, fueron de los primeros en secundar el Gran Movimiento Salvador, engrosando las Milicias y el Ejército!

España, por ahora hace dos años, la España gubernamental, la España parlamentaria, la España que nos dirigía y mandaba, estaba podrida; el crimen nefando y el atropello, la violación, la profanación y la villanía eran fruta de todas las horas, de todos los momentos. Un prócer ilustre, un abogado insigne, hacendista consumado y orador fogoso, un gran estadista y buen español, se ve amenazado de muerte en pleno Parlamento y cae villanamente asesinado por las hordas del Gobierno.

Franco, el Caudillo, otea el horizonte, lleno de nubarrones, desde su destierro de Canarias; y como si el crimen cometido en la persona del gran Calvo Sotelo hubiera sido la chispa, el toque de alarma para salir presuroso en defensa de la Patria, que se arruinaba, comienza en Tetuán y en todo Marruecos a organizar a un puñado de valientes y se lanza a la calle, y aquel grito de sublevación salvadora llega a la Península, produce pasmo de vibración en las Cancillerías de Europa, que ven muy lejos el triunfo; pero Franco no se intimida y se lanza a luchar como un león contra el oso moscovita, y Dios le ayuda y sus ejércitos aguerridos ganan batallas y batallas y España se salva.

Este triunfo del III Año Triunfal, que comenzó el día 19 próximo pasado, es el que se ha festejado para conmemoración gloriosa de un Movimiento Salvador que

nos ha traído la paz y la convivencia.

Unidos, labriegos todos, patriotas, a estos deseos del Caudillo, gritemos una vez más: ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

J.

Dos procedimientos

No sólo, como el árbol, por los frutos los conoceréis; pensad también un poco en sus procedimientos. Sabido es que nuestro Caudillo reunió a todos los corresponsales de Prensa extranjera y les invitó a recorrer los frentes de combate, especialmente el de Madrid, con toda libertad, con el único ruego de que en sus despachos se atuvieran estrictamente a la verdad de lo que ellos mismos vieran y observaren. A continuación de esta conducta observada por nuestro valeroso Caudillo, el Generalísimo Franco, dió la nota del *procedimiento distinto*, por no llamarlo de otra manera, el improvisado Miaja, aunque todavía siga mandando en Madrid, prohibiendo que los reporteros de todos los colores que actúen en su campo se acerquen a las trincheras y den noticias o hagan comentarios de las operaciones, limitándose únicamente a transmitir los partes oficiales que se les entreguen, con lo que quedaron en la categoría de cuartilleros y lacayos servidores de su Prensa antojadiza.

Se nos rebela la pluma y el pensamiento se resiste a colocar en un mismo párrafo dos nombres tan dispares, que ya ellos mismos se repelen en tal forma que establecen la distancia infinita a que han de figurar en la Historia.

¿qué hemos de hacer? También en los libros más severos y santos se escriben en una misma línea las dos palabras "verdad" y "mentira", y ahora mismo hemos de pensar, ver, creer y proclamar que un nombre, Franco, el de nuestro Caudillo, es la verdad, y el otro es la mentira, procaz y persistente. Franco, dando facilidades a los periodistas, uniendo su ruego para que se observe y se difunda la verdad de los últimos acontecimientos y de los próximos, con libertad de criterio en sus rutas y acercamientos. Miaja, pretendiendo únicamente que se atengan a la falsedad de sus comunicados, con rutas y procedimientos señalados de antemano. El cabecilla de las hordas rojas canta victorias soñadas en sopores alcohólicos, y es-

cribe sus proclamas y soflamas con la sangre de los milicianos que empuja en oleadas hacia la muerte. Sabe que son impotentes sus esfuerzos, pues para ignorar eso no basta ser estúpido, y él no puede dar en loco; y sigue con su siniestro afán de que cuesten vidas y vidas españolas la suya regalada, los ahorros para los días, cada vez más próximos, muy próximos, de su destierro, conservando ese mando que le cayó de las nubes, o más bien lo encontró tirado en el arroyo. Pide hombres y material continuamente a sus dueños de Valencia, con promesas repetidas de un desquite que nunca llega, y la grey comunista-rusa le arroja vidas y oro, porque no le cuesta a ella el dolor y la miseria, porque no son de su carne los hijos que

envía a morir, ni de sus bolsillos los dineros que desparrama por Europa a cambio de metralla. Inicia ese desgraciado un ataque y ya le llama victoria antes de comenzado, y cuando al cabo de dos días o tres no ha conseguido conquistar más que un alto cerro, *el que forman los caídos en sus filas*, obliga al silencio y al olvido, porque sin duda supone a los suyos tan sin inteligencia como él mismo, y piensa que no hay fracaso ninguno cuando la catástrofe se aparta de la memoria...

Dos procedimientos distintos, tan dispares y opuestos como están la *verdad de la mentira*. Franco y Miaja, la justicia y el crimen.

TEMAS AGRICOLAS

ESTA ES LA HORA

No es nuevo para los lectores de LA ESPIGA el tema que vamos a tratar.

Repetidas veces hemos hablado, y con diversos motivos, de este asunto; mas como ahora se presenta una ocasión más, insistimos en ello, ya que además la Acción Católica-Agraria se agranda, a Dios gracias, y siempre hay nuevos elementos a quienes les aproveche la siembra.

Es un hecho cierto, comprobado en mil ocasiones y reconocido por nuestros enemigos seculares, cuales fueron los socialstoides de la bien ida república española, que nuestra Obra nació para lograr beneficios materiales cuantiosos a los asociados y paralelamente lograr una mayor moral cristiana en el campo, para lo cual todos los Sindicatos Agrícola-Católicos tienen un Consiliario que dirige espiritualmente a los socios.

Estos beneficios son logrados en todo momento, mas de una manera determinada en estos momentos críticos, ya que si bien es verdad que el labrador recoge, en forma de fruto, el sudor de todo un año de esfuerzos y sacrificios, también lo es que son tantos los compromisos que contrajo, preci-

samente para estos momentos, que si lo que recoge, escaso especialmente en este año, no lo administra bien, todos sus esfuerzos son baldíos y en vez de lograr el sustento para él y para los suyos para el año, con facilidad se atasca y en estos días le desaparece lo que Dios le ha concedido con otro fin distinto.

Esta es una de las principales misiones de la Acción Católica-Agraria, y todos y cada uno de los asociados deben aprovecharse de las grandes ventajas que le reporta su cualidad de asociado.

Medios los tiene con la sindicación a la cual está afecta.

Depósitos a liquidar; préstamos con la garantía de su producto—warrants—; venta a la Federación en el día y mes que quiera. Todo lo encuentra en la Federación o en su Sindicato.

Muchos son los labradores asociados que piensan llevar sus productos, principalmente el trigo, desde la era a las paneras sindicales o a las de la Federación, y ya han empezado algunos a la hora de escribir estas líneas. Entendemos que esto es lo acertado y es un principio de economía agraria, ya que ello no tiene más que ventajas, sin ningún inconveniente.

Desearíamos conocer opiniones

contrarias, para desvirtuar su argumentación.

CEBADA

En nuestro número anterior publicamos la escala de precios que ha de regir para este cereal en la campaña actual, según lo dispuesto por la Jefatura del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes para esta provincia.

La escala empieza en 42 pesetas los 100 kilos (54,09 reales la fanega) en julio y agosto, para terminar en junio de 1939 en 46,05 pesetas (59,24 reales fanega).

Es natural que, de aspirar nuestros asociados en conseguir un mayor precio, pueden y deben warrantar también este producto, pudiendo conseguir un préstamo del 60 por 100 de 44 pesetas los cien kilos, promedio de la tasa marcada.

LENTEJAS Y GARBANZOS

Sabido es que han de cubrirse las necesidades del Ejército antes de venderse lo que cada labrador haya producido.

Esto no puede ser obstáculo para que las paneras de los Sindicatos y las de la Federación admitan en depósito estos productos, con el fin de obtener préstamos; cuan-

do cada agricultor sepa la parte que le corresponde vender a Intendencia, la retirará del depósito si no tuviera en su domicilio y hará entrega de ello donde la Autoridad le ordene.

¿Qué consigue con esto? Lograr obtener un préstamo para atender a sus necesidades, que no es poco en estos momentos. Estos productos han de depositarse con saco y numerarlos o marcarlos con las iniciales de los depositantes.

El precio de la lenteja para el warrants puede fijarse a 100 pesetas los cien kilos, y los garbanzos según tamaños, clases y mercado; el préstamo para ambos productos es del 60 por 100.

ALGARROBAS

Pueden ser también warrantadas si están asfixiadas, a menos que queden en sacos y cada depositante se lleve los que metió.

Todo el Sindicato o asociado que tenga que vender algarrobas, deber suyo es tratar antes con la Federación, ya que ésta las está adquiriendo para los asociados a los Sindicatos, y de esta forma se logra que el producto de asociado vaya a cubrir necesidades de otro asociado.

Rogamos que todos extiendan este aviso, ya que es interesante sea divulgado entre todos los asociados.

SAQUERIO

En nuestros almacenes de Alba, Cantalapiedra, Peñaranda y Salamanca tenemos sacos a disposición de los asociados.

Llevando una autorización del Sindicato, pueden cedérseles los que pidan a crédito, y pagándolos al contado no necesitan más que garantizar su calidad de asociados.

MATERIAL ADMINISTRATIVO

Pidan los Sindicatos que lo precisen, el material necesario para llevar todo normalmente: libro de Almacén, libro de Warrants, hojas de autorizaciones, contratos de venta de trigo, etc. Las hojas de autorización son muy necesarias en todos los Sindicatos para todos cuantos asuntos vengan a resolver a la Federación los socios.

LIAS Y SOGAS

En nuestros almacenes de Alba, Peñaranda y Salamanca hay los siguientes artículos de esparto:

Lias de atar haces: fardos de 72 madejas; venta de fardos enteros, docenas de madejas o madejas sueltas.

Sogas de 18 varas.

Sogas de 14 varas.

Sogas de 12 varas.

Nuestros encargados en los tres almacenes suministrarán lo que deseen los asociados, si éstos acreditan este requisito o son conocidos como tales por aquéllos, siempre que sean abonados en el acto. Para ventas a crédito se precisa autorización expresa del Sindicato.

HILO SISAL

En los tres almacenes dichos hay fardos de este hilo, con seis ovillos, al precio de 40,92 pesetas en Salamanca y una peseta más en Alba y Peñaranda.

PANERAS SINDICALES

Los Sindicatos que opten por hacer ellos el almacenamiento, deben hacérselo saber por medio de una certificación del acuerdo tomado.

Se atenderán en todo a las instrucciones enviadas por la Federación y a lo que se ha dicho en LA ESPIGA.

Una vez más repetimos que ningún directivo debe autorizar con su firma warrants alguno, si el depósito que garantiza el préstamo no se encuentra en la panera sindical, bajo llave, en poder del almacenista que nombrara la Directiva.

No se abonará ningún warrants de los Sindicatos que no tienen formalizados sus warrants anteriores.

PANERAS DE LA FEDERACION

Repetimos que a nuestras paneras pueden llevar el trigo todos los asociados a los Sindicatos, para tres fines:

Venta.

Obtención de Préstamos-warrants.

O en depósito a liquidar.

Las normas las hemos dado en anteriores números, y sólo hemos

de repetir en éste que, por ahora, tenemos paneras en Alba, Aldealengua, Babilafuente, Calzada de Valdunciel, Cantalapiedra, Peñaranda, Palacios-Rubios, Macotera, Ventosa y Salamanca.

A propósito de esto hemos de decir que esta distribución de paneras, a las que hay que unir las sindicales y otras que estamos gestionando, abarca todas las comarcas donde funcionan los Sindicatos cerealistas y que, por lo tanto, el asociado que no funcione por medio de su Sindicato, no puede alegar que no es porque no se pongan a su alcance medios suficientes para hacerlo con rapidez y perfección.

WARRANTS COLECTIVOS

1937-38

Participamos a los Sindicatos que endosaron warrants colectivos en la pasada campaña a la Caja Central de la Federación Católico-Agraria Salmantina, que liquidados totalmente, por nuestra parte, todos los créditos que garantizaban dichos créditos, están a la disposición de los Sindicatos emisores los warrants que nos emitieron; claro es que aquellos Sindicatos, pocos por fortuna, que no tengan totalmente liquidados sus débitos por warrants, no podrán recuperar sus warrants.

Pasado el día 31 de agosto, anularemos, quemándolos, aquellos warrants que no hubieren sido recogidos por los Sindicatos.

NOMBRAMIENTO ACERTADO

En otro lugar de este número aparece el nombramiento de nuestro buen amigo, el prestigioso abogado, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, para el alto cargo de Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos.

Bien relacionado en esta capital y provincia, nuestros Sindicatos le habían confiado los asuntos de su profesión jurídica, habiendo sido dirigidos por el señor Estella con gran acierto.

El Ministerio de Organización y Acción Sindical encontrará en don Antonio un excelente colaborador en la gran obra social a desarrollar por este Ministerio.

Como españoles nos felicitamos del acierto feliz de este nombramiento.

¿POR QUE NO LEE "LA ESPIGA"?

Esta pregunta la estamos haciendo con demasiada frecuencia en nuestras oficinas.

Consultas, visitas inútiles, tiempo perdido lamentablemente, combinaciones tronchadas; todo ello se evitarían muchos asociados y no pocos directivos, si leyeran nuestro periódico asiduamente.

Lo hacemos pensando en ellos y sólo para ellos, y por su volumen reducido no puede decirse que no haya tiempo suficiente de leerlo.

Todos, asociados y, sobre todo, directivos, deben leerlo íntegramente e incluso conservarlo para que sirva de eficaz consultorio.

Circular interesante

Confederación Nacional Católico Agraria

B. O. de 8 de julio, número 8.—Decreto del Ministerio de Agricultura, concediendo créditos con garantía de cosechas pendientes a los agricultores de las zonas recientemente liberadas. Este Decreto tiene su rectificación en el B. O. de 16 de julio, número 16.

Ley de la Jefatura del Estado, B. O. del 18 de julio, creando con carácter provisional las Comisiones reguladoras de la producción. Por esta importante disposición se clasifica la Producción nacional en grandes sectores o ramas de ella, creándose Comisiones reguladoras de cada una de estas grandes ramas, que tendrán por misión cuantificar la Economía que representa.

Por Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical, B. O. de 24 de julio, número 24, se nombra Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos a don Antonio Estella Bermúdez de Castro.

Por Orden del Ministerio de Agricultura, B. O. de 28 de julio, número 28, se fijan los precios bases, mínimos y máximos, del maíz desde 1 de agosto hasta julio de 1939, que son como sigue:

Mes de agosto: mínimo, 43,00; máximo, 45.

Mes de septiembre: 43,70 y

to se relacione con la actividad de 45,70 ídem ídem.

Mes de octubre: 44,40 y 46,40 ídem ídem.

Mes de noviembre: 45,00 y 47,00 ídem ídem.

Mes de diciembre: 45,50 y 47,50 ídem ídem.

Mes de enero: 46,00 y 48,00 ídem ídem.

Mes de febrero: 46,40 y 48,40 ídem ídem.

Mes de marzo: 46,70 y 48,70 ídem ídem.

Mes de abril: 47,00 y 49,00

Mes de mayo: 47,30 y 49,30 ídem ídem.

Meses de junio y julio: 47,60 y 49,60 ídem ídem.

Importante

Siendo preciso a esta Confederación conocer los datos estadísticos más amplios de todo lo referente a nuestra Obra, recibirán las Federaciones, por correo separado, un paquete de tantas fichas como Sindicatos le componen, rogándolas las hagan seguir una por cada Sindicato para que las llenen con la mayor limpieza, a ser posible a máquina, las recoja la Federación y las devuelva a estas Oficinas.

Empleo del saldo del ejercicio económico del Servicio Nacional del Trigo AGRICULTURA

Decreto disponiendo que el saldo que resulte de la liquidación del ejercicio económico del Servicio Nacional del Trigo durante el período 1937-38, quedará a disposición del propio Servicio, quien podrá destinarlo a sus actividades económico-comerciales derivadas del cumplimiento del Decreto-Ley de Ordenación Triguera, hasta tanto se aplique por el Ministerio de Agricultura a los fines que en este Decreto se establecen.

El Ministro destinará parte del saldo a que se hace referencia a los siguientes fines:

Cinco millones de pesetas para capital fundacional del Subsidio Familiar, creado por Ley de esta fecha; veinte millones al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, en calidad de anticipo reintegrable y que se destinarán especialmente a las regiones liberadas.

DE MALAGA

Crónica Agrícola

HARINAS Y TRIGOS LLEVADOS A ESTA CAPITAL

Desde el 16 de mayo al 20 de julio han llegado de Extremadura, Castilla y Salamanca 17.470 sacos de harina y 13.344 de trigo.

En las mismas fechas, de Andalucía, han llegado 5.534 sacos de harina y 1.768 de trigo.

Ya han comenzado a llegar a ésta vagones con los trigos de nuevas cosechas en nuestra región andaluza y se espera aumenten en progresión constante, toda vez que, según impresiones, las cosechas de trigos por ANDALUCIA son bastante favorables, y con estas buenas esperanzas es de desear y esperar que nuestro mercado recobre su completo y regular aprovisionamiento en su aspecto trigo-harinero.

Cereales. — Mercado muy desabastecido por haber quedado agotadas las existencias de la última cosecha y hallarse muy retrasadas las entradas de los nuevos granos.

Generalmente se estima que los precios de tasas para este mercado son bajos en relación a los fijados en otras capitales limítrofes, precisamente más productoras y con mejores comunicaciones que la nuestra. Ello hace que las ofertas y operaciones sean cortas por preferir sin duda los vendedores a otros mercados con mejores tasas.

Patatas. — A pesetas 35 los 100 kilos, al por mayor, y pesetas 40 los 100 kilos, al detall.

Alubias blancas nuevas. — A pesetas 145 los 100 kilos (muy escasas).

Huevos. — A pesetas 4 la docena. Precio de tasa.

Harinas. — A pesetas 72 los 100 kilos.

Salvados. — Harinilla, a pesetas 34 los 100 kilos, sin saco; primera, a ídem 32, ídem ídem; hoja, a ídem 30 ídem ídem.

Lentejas. — A pesetas 130/135 los 100 kilos; de Castilla, a ídem 140/145 ídem; ambas muy escasas.

Málaga, 22 de julio de 1938. III Año Triunfal. — Jacinto Ruiz del Portal Ribelles.

(Con censura eclesiástica)

IMP. COMERCIAL S.-PRIOR, 19.-TEL. 1984